VOCACIÓN, HONORARIOS, ESCRACHES E INTRUSISMO

¿De qué se trata esta nota?

Llegó el momento de ponerse serios. La veterinaria es la profesión con mayor tasa de suicidios a nivel mundial, lo que se debe a muchos factores. Tal es así que se creó una organización dedicada a la prevención del suicidio en veterinaria: No One More Vet. En esta nota hablaremos principalmente de muchas cuestiones referidas a lo que se menciona en el título y como se relacionan entre sí.



Según el diccionario de la Real Academia Española, la vocación es la "inclinación a un estado, una profesión o una carrera". La vocación es lo que nos permite a los veterinarios finalizar una carrera universitaria de 7 años de duración y elegir quedarse estudiando en vez de asistir a una fiesta o a pasear en un día espléndido de primavera. Es lo que nos da la fuerza para disfrutar una clase después de haber trabajado 9 horas, lo que hace que nunca dejemos de tener ganas de aprender para seguir formándonos por nuestros pacientes y lo que nos permite disfrutar de nuestro trabajo.

Y sí, ser veterinario es un trabajo. Nosotros elegimos estudiar para poder trabajar de algo que nos gusta igual que lo hace un médico de humanos, un arquitecto, un gasista o un mecánico. Y cuando se trata de nuestra salud, de la solidez del techo de nuestra casa, de la seguridad de la instalación de la cocina y de los frenos del auto también esperamos que ellos tengan vocación.

"Llegué con mi perro herido y me quiso cobrar. ¡No tiene vocación! ¡Es un comerciante!". Como dijimos antes, ser veterinario es un trabajo. El trabajo es nuestra fuente de ingreso, es lo que nos permite darle un sustento a nuestra familia, pagar el alquiler, los medicamentos cuando nos enfermamos, al mecánico cuando se rompe el auto, en el supermercado para llevarnos la comida y a la escuela para que asistan nuestros hijos. Además, mantener una clínica tiene gastos fijos, como el alquiler o la luz, y variables, como la medicación, las vacunas o imprevistos. Esto significa que muchas veces atender gratis dependerá de las posibilidades y no simplemente del deseo (ya que no es una obligación). Para los veterinarios, la demanda de atención gratuita es algo cotidiano y donde, lamentablemente, conviven dos situaciones: el que verdaderamente necesita y el que pudiendo pagar no

quiere hacerlo. A veces es fácil distinguir uno de otro y a veces no. Quizás esa tarde fuimos engañados por alguien que quiso ahorrarse el valor de la consulta y ya no estamos en condiciones de atender otro paciente sin cobrar, aunque ese realmente lo necesite. Enojarse o escrachar por las redes a un trabajador que pretende cobrar por su trabajo está mal, muy mal, sobre todo porque nadie conoce lo que hay detrás de esa persona.

"Es que la consulta es cara". En realidad, no. Muchas de las personas que dicen eso no tienen problema en gastarse ese mismo monto o más en otras cosas, entonces entendemos que el problema no es el número, sino que va a ser destinado al animal. Caro o barato es siempre subjetivo y está influido por el valor que le damos a las cosas: 1000 dólares para una botella de vino es caro, pero para una cirugía que puede salvarnos la vida es un regalo; 15 mil dólares para un auto 0Km es barato, pero para un celular es caro. Cuando el tutor piensa que 10 dólares es caro para una consulta con un profesional universitario que se especializó y que tiene el conocimiento para mejorar la salud de un animal enfermo y elige no pagar porque prefiere no gastar, significa que no valora ni la formación del veterinario ni al animal. Por supuesto que la situación es diferente cuando el tutor no puede costear el tratamiento porque excede sus posibilidades económicas. Si alguna vez no tuvieron dinero, necesitaron asistencia y un veterinario los atendió de buena fe, cuando tengan dinero es un buen gesto abonar la consulta. Primero porque fiar los honorarios y la medicación es un voto de confianza de parte del veterinario y volver a pagar lo que se consumió, aunque sea tiempo después, hace que cuenten con ese profesional en otra oportunidad. Además, porque si cada vez que fiamos no nos pagan dejamos de hacerlo (a nadie le gusta sentir que se aprovechan de su buena voluntad).

La medicina veterinaria en Latinoamérica es una actividad privada y como tal tiene un costo que está a cargo del que consume el servicio. Es como la medicina privada de los humanos: si uno puede pagar la clínica privada, puede atenderse allí, y si no, debe recurrir a los servicios médicos gratuitos que provee el Estado. Lamentablemente, no existen tantos hospitales veterinarios públicos como se necesitan, pero en algunos países sí (Argentina tiene unos pocos) y la atención allí es sin costo para el tutor del animal. Pero eso es una política de Estado y requiere de una infraestructura que ningún profesional puede ofrecer de forma particular. Para obtener atención veterinaria gratuita se debe impulsar la creación de más hospitales veterinarios públicos. ¡Y nosotros apoyamos esa medida! Porque, aunque en el imaginario popular los veterinarios nos llenamos de plata, en la realidad no hay nada más lejano. Hospitales veterinarios estatales significan atención sin costo para tutores que no pueden pagar y trabajo con un sueldo fijo, horario establecido y cargas sociales para los veterinarios (algo que no es habitual).

Volviendo al tema de los escraches... Si creen que el veterinario cometió mala praxis deben hacer la denuncia por la vía correspondiente (Colegios o Consejos Veterinarios de la jurisdicción que corresponda). Utilizar las redes sociales para destruir laboral, personal y emocionalmente a una persona es una actitud nefasta, más aún cuando la interpretación del proceder del profesional lo hace alguien que no está formado en medicina veterinaria. Hemos leído escraches que decían “le pasó poco suero”, “lo mató con la anestesia” o “no le cosió la herida”, cuando la cantidad de suero depende de cada paciente, la anestesia siempre tiene riesgos aun en animales sanos y algunas heridas no se deben suturar. No se puede destruir el esfuerzo de

años, la ilusión y la fuente de ingresos de una persona en base a lo que uno cree que es un error, porque si no lo es, el daño es irreparable.

"Le di lo que me recomendó mi primo que es (inserte la profesión que quiera)". Es frecuente que personas que no están formadas en salud animal aseguren que saben diagnosticar y tratar enfermedades. Pasa con los perros y gatos, con los caballos o con las vacas; siempre hay alguien que considera que sabe más que un profesional y, por supuesto, la consulta al veterinario llega cuando es tarde: porque el animal está intoxicado con lo que le dieron, porque la enfermedad avanzó a un punto donde no es tratable o porque cualquier intervención médica es insuficiente para salvar esa vida.

Frente a todo lo dicho es importante que sepan que:

- Las consecuencias en la salud del animal debidas a la demora en la atención veterinaria o las complicaciones surgidas de maniobras realizadas por personas no capacitadas no son responsabilidad del veterinario. Sí son responsabilidad del tutor o propietario de los animales (recomendamos enfáticamente leer el capítulo de Tenencia responsable).
- Un curso no es una carrera. Los cursos de enfermería o auxiliar veterinario no habilitan a trabajar con animales, no solo por cuestiones legales sino porque no tienen la formación adecuada. En algunos países de Latinoamérica como Chile o Colombia existen carreras de técnicos o auxiliares veterinarios y sus funciones están establecidas, se desempeñan dentro de un marco regulatorio y están claras sus limitaciones. Sin embargo, en otros países, entre ellos Argentina, no está reconocida esa profesión.

- Los profesionales de salud humana (médicos, enfermeros, farmacéuticos, kinesiólogos, nutricionistas, psicólogos, etc.) no están habilitados para diagnosticar ni tratar animales ni están formados en salud animal, por lo que cualquier recomendación basada en conocimientos de salud humana (física, mental o emocional) puede no ser aplicable a los animales e incluso puede ser peligrosa para su salud.
- Los cursos de posgrado a los que se pueden acceder sin ser veterinario no habilitan a trabajar con animales, ya que lo que otorga habilitación es el título de grado.
- Nadie sabe más de salud animal (física, mental y emocional) que un veterinario. Tener muchos animales no convierte a una persona en veterinario, como tener muchos hijos no la convierte en pediatra.

Y algo que no podemos dejar de mencionar son los hechos de violencia cometidos hacia los veterinarios amparados en la supuesta culpa de haber matado a un animal. **Algo fundamental: ningún veterinario estudia una carrera de tantos años para matar ni hacer sufrir animales**. La siguiente es una lista de situaciones que lamentablemente son habituales: animales desnutridos y altamente parasitados; animales con tumores u otras enfermedades avanzadas sin tratamiento; animales accidentados hace días que no recibieron atención veterinaria inmediata; animales sin vacunas y con diarrea sanguinolenta o trastornos neurológicos; hembras en parto sin ningún tipo de control; animales intoxicados por remedios caseros o de uso humano; etc. En todas las situaciones mencionadas el animal se puede morir

aunque intervenga el veterinario, porque la medicina no puede resolver cuadros irreversibles. Sin embargo, frente al fallecimiento del animal suele sobrevenir el escrache en redes sociales, la destrucción del local o la agresión física o verbal al veterinario actuante a pesar de que el desenlace es debido a la negligencia del tutor.



Imagen. *Gentileza de la Vet. Julieta Ferraro (Argentina), quien creó la imagen luego de varios actos de violencia cometidos hacia colegas.*

El libro *Animales y Veterinaria* fue hecho pensando en despejar todas las dudas que llevan a situaciones como las mencionadas. Para que conozcan los pasos de un diagnóstico, los alcances y limitaciones de un tratamiento, la importancia de la consulta preventiva y a tiempo, los riesgos de los procedimientos y la responsabilidad (moral y legal) que implica adoptar un animal, pero siempre sabiendo que vale la pena cada minuto que les dedicamos.

Matías E. Lourido

Ximena D. Doxandabarat

Nota disponible en www.influvetes.com.ar

Veterinarios/as que adhieren:

Nicolás Porta

Marcela Orozco

Julia Maito

Silvia Vai

Florencia De Priede

Valeria Toledo

Alejandra Feld

Sofía Rivera

Jimena Blacha

Sol Pereyra Rozas

Analía G. Tortosa

Laura Ontiveros

Julia Toscano

Marina Snitcofsky

Paula Nicora (Dandelion)

Laura Rial

Juan Pablo Rey Amunategui

María Ignacia Carretero

Florencia Gallelli

Marta Zubaldía

Gabriela Albarellos

Pablo Meyer

Cecilia Rybier

Guillermo Armesto

Magdalena Andruet

Claudia Guindi

Cecilia Arraztoa

Alejandro E. Paludi